



DESIGNASE INSPECTOR TÉCNICO DE LA OBRA
"CONTRATO BATERIA 64 NICHOS AVENIDA
CENTRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, VALLENAR",
ID 2322-43-LE20.

VALLENAR,

0 7 DIC. 2020

DECRETO EXENTO Nº 002700

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 2113 de fecha 05 de octubre del 2020, Aprueba Contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y HABRA SERVICIOS TECNICOS A LA MINERIA LTDA. de la obra, "CONTRATO BATERIA 64 NICHOS AVENIDA CENTRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, VALLENAR", ID 2322-43-LE20.
- Ley 19.880, Art 52. ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

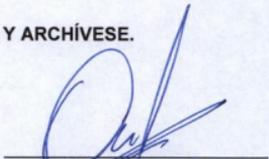
DECRETO

- Designase al Sr. Ivan Omar Arias Neira, [REDACTED] Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales como Inspector técnico de la obra, "CONTRATO BATERIA 64 NICHOS AVENIDA CENTRAL CEMENTERIO MUNICIPAL, VALLENAR", ID 2322-43-LE20. a partir del 07 de octubre del 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




VICTOR ISLA LUTZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE VALLENAR

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
- Dirección de Obras Municipales (DOM)
- Arch. Of. de Partes
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ)
- Contratista

VIL/NFR/MMY/FIA/IAN/ra

SECRET
SECRET
SECRET
SECRET
SECRET

SECRET
SECRET

DIRECCIÓN JURÍDICA
10 DIC. 2020
RECEPCIÓN

SECRET

SECRET
SECRET

SECRET



MINISTERIO DE DEFENSA
REPUBLICA DE CUBA

